

El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IV.-Núm. 128

Redacción y Administración:
Calle San Antonio, 27, 2.º

Amposta 29 de Abril de 1917

Precios de suscripción:
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados
a precios convencionales

El Regimiento de Luchana en Amposta

Con motivo de la estancia del batallón de dicho Regimiento que vino a esta ciudad el día 19, el bizarro y dignísimo señor teniente coronel, comandante militar de la plaza de Tortosa, D. Domingo Batet, dirigió al señor alcalde la siguiente comunicación, que con satisfacción transcribimos por constituir una nueva ejecutoria de honor para Amposta:

COMANDANCIA MILITAR
DE
TORTOSA

Número 352

El capitán D. Damián de Oriol, que mandaba la fuerza del batallón que en el día de ayer realizó una marcha a esa ciudad, me dió cuenta de las manifestaciones de afecto que el vecindario de la misma tributó a la tropa, y me he sentido altamente emocionado, lamentando, muy de veras, que obligaciones de mi cargo me impidieran ser testigo presencial de ellas.

La comunidad de afectos entre el pueblo y el elemento armado, la convivencia mútua de los mismos, así en la próspera como en la adversa fortuna, son signos evidentes de grandeza o regeneración, siendo de ello ejemplo la prosperidad manifiesta de la ciudad de Amposta, que si la veíamos culta, laboriosa y en camino de engrandecerse, nos faltaba conocer que con estas virtudes guardaba en el fondo de su alma acendrado cariño al Ejército, hecho que si bien presentíamos, hasta ayer no tuvo ocasión de manifestarse en forma ostensible y gallarda.

Amposta, tan dignamente representada por el Ayuntamiento de su digna presidencia, ha dejado imborrable y grato recuerdo en nuestros corazones, rogándole sea intérprete de nuestra gratitud ante ese culto y nobilísimo vecindario.

*Dios guarde a V. S. muchos años.
Tortosa 20 Abril 1917.*

*El Tenie. Corl. Comdte. Militar,
DOMINGO BATEP.*

Sr. Alcalde Constitucional de Amposta.

Nuestra primera Autoridad local contestó al señor comandante militar de Tortosa con la siguiente expresiva comunicación:

M. I. Sr.:

Con suma complacencia ha recibido esta Alcaldía su atentísima comunicación, fecha de ayer y en nombre de esta ciudad y de su Ayuntamiento tengo el honor de expresarle el profundo reconocimiento y gratitud que sienten Amposta y esta Corporación municipal por el halagüeño juicio que una y otra han merecido a V. I.

Amposta, que rinde y ha rendido siempre fervoroso culto a la patria, no podía menos que exteriorizar este sentimiento excitado por la presencia de la brillante representación del Regimiento de Luchana que la visitó. Amposta, honrando al Ejército, se honró a sí misma y guardará imborrable recuerdo de la estancia de los bizarros jefe y oficiales y bravos soldados de Luchana.

*Dios guarde a V. S. muchos años.
Amposta 21 de Abril de 1917.*

El Alcalde,

JUAN PALAU.

Dire. Sr. Comandante Militar. — Tortosa.

El nuevo Ministerio

Los primeros actos del nuevo Gobierno han sido bien recibidos por la opinión pública.

Causó excelente impresión la nota que el Gobierno publicó a raíz de haber celebrado el primer Consejo, tanto por lo que se refiere a la cuestión internacional, como por lo que se contrae al restablecimiento de la normalidad constitucional.

Por las declaraciones hechas por los Ministros es de esperar que España conservará su neutralidad. La nación ha expresado bien claramente su modo de pensar en este asunto, y un Gobierno que de liberal se precia no puede obrar contra los dictados de la opinión pública, tanto menos cuanto, como en esta ocasión se ha percatado con recto y claro juicio de que sería en extremo perjudicial un cambio de actitud.

El Gobierno ha dejado ya sin efecto el Decreto suspendiendo las garantías constitucionales, y esta medida ha sido aplaudida por todos ya que ciertamente era innecesaria la continuación de la anomalía constitucional desde el punto y hora que afortunadamente ha cesado la actitud de determinados elementos, que hicieron necesaria aquella medida.

El Gobierno luchará con graves dificultades en el problema de las subsistencias, porque aún cuando parece ser que no faltan éstas en España, según ha declarado el Ministro de la Gobernación, el conflicto depende de los transportes, y de la situación creada por el agiotismo.

El nuevo Gabinete tiene el propósito de resolver el problema y al mismo dedicó el último Consejo celebrado el miércoles. El Sr. Alba a quien se encomendó el estudio de esta cuestión ha propuesto la disolución de la Junta Central de Subsistencias y la publicación de un decreto en el que se determinarán las medidas relativas a la importación y exportación de substancias alimenticias de primera necesidad y primeras materias y adquisición de las mismas en el extranjero; y el Gobierno está decidido a obrar con el mayor rigor en las cuestiones relacionadas con el abastecimiento del interior y las incautaciones y expropiaciones autorizadas, teniendo el propósito de evitar que escaseen las subsistencias.

Buena es la intención del Gobierno y buena la voluntad que ha demostrado en sus primeros acuerdos. ¿Corresponderá esta bondad con la de los resultados de su gestión?

De todas veras deseamos que así sea para bien del país.

Sobre la neutralidad

Es de tan candente actualidad este tema; es de tanta importancia para España el mantenimiento de la neutralidad en que se halla constituida, que nuevamente hemos de ocuparnos de este asunto para tratar de un argumento en que hacen gran hincapié los que pretenden que nuestra patria se lance a la guerra.

Se dice que el torpedeamiento de varios buques españoles, es causa más que suficiente para que España abandone su neutralidad y entre en la guerra al lado de los aliados, contra Alemania.

Nosotros, que somos los primeros en reconocer la grandísima importancia de los perjuicios que tales torpedeamientos han ocasionado a la marina mercante española y las dificultades poco menos que insuperables que para el ejercicio del comercio marítimo implica la guerra submarina, creemos, empero, que unos y otros no son motivo bastante para que España adopte una resolución de tanta trascendencia, como es el abandono de la neutralidad.

Y lo creemos así, porque hasta ahora no hemos visto probado que todos los buques españoles torpedeados lo hayan sido únicamente por submarinos alemanes, existiendo indicios que permiten sospechar que algunos lo han sido por submarinos de otras naciones, sin duda con el propósito de excitar las iras populares contra Alemania. Además; que nosotros sepamos, el referido Imperio no ha dejado de atender las reclamaciones formuladas por España con motivo de los buques que han sido torpedeados por sus sumergibles.

Pero, es el caso que, aún admitiendo que todos los buques españoles torpedeados lo hayan sido por submarinos alemanes, entendemos que no por ello podría exigirse responsabilidad a Alemania, en atención a que tales torpedeamientos han sido debidos por lo menos a la temeridad de los navegantes o propietarios de los buques. Alemania al emprender la guerra submarina que está llevando a cabo, hizo públicas las zonas bloqueadas a las que extendería la acción de aquellas. Desde tal aviso, ya saben los navegantes los peligros a que se exponen atravesando las expresadas zonas, y, por consiguiente, no es justo, ni siquiera leal que, si un buque, aún siendo neutral, se atreve a cruzar alguna de las zonas bloqueadas y al hacerlo es torpedeado, se quejan sus dueños de esto, porque el daño sufrido estaba previsto y debía ser evitado. Esto es precisamente lo que ha ocurrido con el «San Fulgencio», cuyo torpedeamiento motivó la última nota de España a Alemania, respecto del cual se asegura que seguía una travesía que podía y debía haber evitado.

No parece sino que todo el comercio español haya de reducirse al que se vea realizando con Inglaterra, Francia e Italia. España tiene otros mercados en América, sobre todo, que, explotados convenientemente pueden ser tanto y más productivos que los de aquellos países. Trabájense, pues, tales mercados, y nuestros buques no tendrán que exponerse a las contingencias de la guerra submarina.

No se ataca la dignidad personal cuando, además de no ofendernos, se castiga solo nuestra temeridad; y esto, que ocurre en la esfera particular, tiene lugar también en el orden internacional. Alemania al tratar de emprender la guerra submarina, anunció públicamente su propósito y determinó los

puntos en que utilizaría dicho medio de lucha. El que avisa no es traidor, dice el adagio, y al obrar de esta suerte Alemania ha obrado lealmente, con arreglo a los dictados de su conciencia, y por esto entendemos que no afectan a nuestra dignidad nacional los aludidos torpedeamientos.

Por este motivo, sería, pues, altamente improcedente la intervención española en la guerra, pese a las declamaciones de los generosos paladines de la dignidad española. El pueblo, en su recto juicio ha rechazado y rechazará sus maniobras.

Otra estéril tentativa (1)

Fracasado el intento de constituir el partido republicano único en España, trátase ahora de organizar el partido republicano catalán.

A este fin la Juventud republicana de Lérida ha convocado para ayer y hoy, en Barcelona una Asamblea de las fuerzas republicanas de Cataluña, para determinar el organismo que ha de regirlas y la norma de su actuación, según se desprende de la convocatoria, y sin tratar de pasar plaza de profetas, desde luego podemos esperar el fracaso de aquel propósito.

Nos inducen a hacer esta afirmación, en primer lugar la situación del republicanismo catalán, y en segundo lugar, la circunstancia de que no hay en Cataluña ningún hombre que reúna los prestigios necesarios para poder realizar la empresa.

Disuelto el nacionalismo republicano catalán como organización política, los republicanos en Cataluña han venido ofreciendo el mismo espectáculo que en el resto de España: el fraccionamiento en un sinnúmero de agrupaciones, formadas sólo para atender intereses personales y sin ninguna mira a las ideas. Figuran en Cataluña como principales agrupaciones republicanas los radicales, los federales divididos en varios grupos, algunas agrupaciones nacionalistas, y el famoso *bloque*, organizado por Marcelino Domingo, esto dejando aparte otras agrupaciones puramente locales; y todas ellas mantienen enconada lucha intestina, como de ella nos dieron patente prueba las últimas elecciones para Diputados a Cortes y nos la han dado las más recientes para Diputados provinciales.

Los mismos personalismos que imposibilitan la formación del partido republicano español único, han de impedir la del catalán, porque ninguno de los jefes de las actuales *taifas* ha de ceder su respectiva jefatura. No hay lucha por las ideas entre los republicanos en Cataluña, como no la hay tampoco en el resto de España; y así se explica como en esta Región en donde un tiempo tuvo poderoso asiento la idea republicana, contando con importantísimos núcleos de partidarios, hoy haya ido viendo desaparecer sus adeptos que, o han ido a engrosar las organizaciones obreras o a afiliarse a otras agrupacio-

(1) Retirado del número anterior por exceso de original.

nes que sienten mejor la democracia que los republicanos de ahora.

Pero, dejando aparte estas consideraciones, que ya son bastante poderosas para demostrar la imposibilidad de organizar el partido republicano catalán, desaparece toda duda que nos pudiera caber sobre esto, desde el punto y hora que Marcelino Domingo, Diputado por Tortosa, es la cabeza visible de la *non nata* agrupación.

Inspirada por el *bloque* parece ser la Asamblea de referencia, y el *bloque* organizado por Marcelino Domingo con el sólo y único fin de conservar y acrecentar su encumbramiento político, no ha hecho más que obra perturbadora de desunión, y no puede hacer otra, porque el Diputado por Tortosa no ha de consentir que desaparezca la representación de su grupito, ni que su personalidad se vea absorbida por la de otro caudillo. Marcelino Domingo que no puede menos que ver que va perdiendo terreno en Tortosa, trata de prevenirse para sostener su posición política, y, sin duda, tiene el propósito de sentar sus reales en alguna otra región catalana, antes de que el distrito de Tortosa le dé definitivamente las dimisorias.

Por lo demás, claro está que la intervención de Marcelino Domingo en la organización del partido republicano catalán ninguna confianza puede inspirar a los pocos republicanos que de buena fe creen en el posible triunfo de la República en España.

Es imposible que sugestione a nadie con hincharlos ditirambos a la libertad, quien, como Marcelino Domingo, ha implantado en Tortosa el más desenfrenado despotismo. Es imposible así mismo que a nadie sugestione con aparatosas diatribas contra el caciquismo, quien, como el Diputado por Tortosa, ha establecido en su distrito el más violento que registra su historia. Es imposible, por último, que nadie crea las protestas por el progreso y engrandecimiento de Cataluña de quien, como aquel personaje, con su desatentada política, ha llevado al distrito de Tortosa el más grande de los retrocesos y ha iniciado para los pueblos del mismo, especialmente para dicha ciudad, una rápida decadencia, que ha de conducirles fatalmente a su completa ruina, si no tienen la abnegación y patriotismo necesario para salvarse de la nefasta influencia de su actual Diputado.

Una mentira sería el régimen de Libertad, Igualdad y Fraternidad en Cataluña bajo la égida de Marcelino Domingo. Los hechos con su elocuencia así lo demuestran, y son tan patentes que nadie puede desmentirlos.

Justicia, y no por mi casa! ⁽¹⁾

Compre hemos considerado a Marcelino Domingo como hombre despreocupado, pero nunca a tal extremo de pedir justicia por los desaguisados de que supone son víctimas él y los suyos, con todo y que incurre, como ha incurrido, real y efectivamente en las faltas que supone en los otros.

En su *gaceta oficial*, *El Pueblo*, de Tortosa, en su número del lunes, publica el diputado por aquel distrito un artículo dirigido «Al censor eclesiástico», en el que se queja de que *El Restaurador* continuamente habla de inmundicias, de escándalos, de engaños, de malversaciones de fondos, con referencia a la agrupación republicana que ocupa cargos de responsabilidad en el Parlamento y en el Ayuntamiento de Tortosa, pero, hablando—dice—en términos vagos, sin concreción determinada; y dice que estas acusaciones son falsas y que para deshacerlas solo había estas soluciones: o llevar el periódico a los Tribunales de justicia, o hacer polvo de un balazo el cráneo de la persona que las escribió, o pegar fuego a la imprenta donde aquel periódico

(1) Retirado del número anterior por exceso de original.

se edita; pero que antes de adoptar una de estas resoluciones extremas, acude al censor, limitándose a acudir a *El Restaurador*, porque en la cabecera de ese diario se afirma que aparece con la licencia del censor.

Verdaderamente es asombrosa la despreocupación de Marcelino Domingo.

No vamos a entrar en el exámen de las acusaciones de *El Restaurador*, porque es éste un pleito que no nos atañe. Solo nos limitaremos a decir que en su labor acompañan a aquel diario todos los demás colegas de la prensa tortosina con excepción, como es consiguiente, de *El Pueblo* y de *El Ideal*, y que tal campaña tiene su fundamento en las exigencias de la opinión pública de Tortosa, reflejadas principalmente en las sesiones del Ayuntamiento de aquella ciudad. Pero, sí, hemos de consignar nuestra más extraordinaria admiración de que Marcelino Domingo en nombre propio y de los suyos se queje de los ataques y censuras que se les dirigen, cuando ellos han sido los primeros en utilizar en la controversia con sus contrarios un lenguaje, no agresivo, sino procaz e impropio de la contienda franca, noble y leal.

Bien le consta a Marcelino Domingo que nada puede echarse en cara al Ayuntamiento de Amposta y a su digno Alcalde D. Juan Palau, que pueda redundar en desdoro de su recta administración, y, sin embargo él y los suyos han formulado y formulán censuras contra la misma; pero, eso sí, sin concretar hechos, y sólo echando a volar insinuaciones y veladas acusaciones que no tienen ningún fundamento. Si lo tuvieran ¡ah! entonces les faltaría tiempo para dar los más minuciosos detalles. No lo hacen por que no lo tienen, y, sin embargo, no pudiendo combatir noblemente al enemigo, emplean la insidia. ¿De que se queja, pues, Marcelino Domingo? Si las acusaciones que le dirigen los elementos de Tortosa que le son contrarios fuesen falsos, al fin y al cabo tales elementos no harían más que esgrimir las armas de que él se ha valido y se vale con harta frecuencia.

Se dirige al censor eclesiástico Marcelino Domingo, por que imprimiéndose con su licencia *El Restaurador*, esto, dice, dá a dicho diario una mayor solvencia de que carecen los demás cuyos escritos que publican son anónimos. Y al dar esta explicación Marcelino Domingo, olvida o quiere olvidar que precisamente éste es el procedimiento de que se valen los suyos en Amposta, ya que las censuras que consigna su órgano en la prensa son *siempre anónimas*, y si alguien ha tratado de hacer efectiva la responsabilidad de su autor no ha podido conseguirlo, porque siempre ha tropezado con la personalidad del director inconsciente de tamaños desafueros. Esto, dejando aparte que el propio *El Pueblo* no está tampoco libre de pecado, como lo demuestra el caso de su exdirector Sr. Alemany, que hubo de pagar culpas ajenas por la publicación de un escrito injurioso para el Cabildo catedral de Tortosa que aquel no escribió y cuyo autor a buen seguro no sería desconocido de Marcelino Domingo. ¿Cómo, pues, se atreve éste a quejarse, si él y los suyos han incurrido e incurrir en la misma falta?

Dice Marcelino Domingo que no pretende que el adversario acepte sus ideas, ni aplauda sus procedimientos, ni se someta a sus propagandas o ante sus obras; y que lo que pretende es que diga la verdad.

Esto, y sólo esto, es precisamente también lo que pretendemos nosotros: que Marcelino Domingo y los suyos digan la verdad, y que dejen las retenciones e insidias que son armas que dedican de las personas cultas y bien nacidas.

¿Lo harán así?

Crónica desorientación

Hombres previsores de todos los campos de la política hicieron oportunamente su voz en demanda de medidas previsoras que, si no nos hubiesen evitado, por lo menos habrían atenuado considerablemente las consecuencias de la guerra mundial que está tocando España, como las demás naciones. Aquellos hombres, con clarividencia suma, previeron los gravísimos conflictos que España, aun no tomando parte en la guerra, había de arrostrar por consecuencia de la conflagración universal; y cuando aún era tiempo, sino de evitarlos, de conseguir que en nuestra pa-

tria perdieran intensidad; expusieron las orientaciones que debía emprender al efecto nuestra economía nacional. Indicaron aquellos ilustres patriotas la necesidad de intensificar nuestra producción, para que con ella pudiéramos satisfacer nuestras necesidades y librarnos de la dependencia extranjera, y aquellas otras medidas que tendían a llenar las necesidades del mercado español, en todo aquello que no era bastante a satisfacerlas la producción patria.

Todo esto indicaron aquéllos, y, sin embargo, sus indicaciones no fueron atendidas oportunamente, habiéndolo sido algunas cuando ya no era tiempo de que pudiesen producir beneficiosos resultados. Y ahora los poderes públicos tratan de suplir aquella imprevisión haciendo esfuerzos para vencer las dificultades que a cada momento van presentándose; pero, en esta labor evidencian una vez más la crónica desorientación que informa los acuerdos de nuestra Administración.

Sólo a última hora se han adoptado medidas que tienden al establecimiento de nuevas industrias y al desarrollo de las ya implantadas en nuestro país, y claro está no han podido dar aún el beneficioso resultado que era de esperar. Para conjurar los conflictos de las subsistencias y de los transportes sólo se han adoptado medidas establecidas al azar derogándose hoy las establecidas ayer y no obedeciendo ninguna a un criterio determinado, y de esto ha resultado, como no podía menos de ser, que aquellos conflictos continúen en pie y cada día van adquiriendo más importancia; y esto con todo y revestir gravedad no la tiene tan grande como la desorientación que tales medidas han llevado a los elementos productores, que no pueden por este motivo saber a que atenerse.

Desde que se inició el conflicto internacional son innumerables, y con ellas podría formarse un grueso volumen, las disposiciones de Hacienda permitiendo la exportación e importación de determinados artículos, prohibiéndola después o restringiéndola mediante el establecimiento de determinados gravámenes; y esta desorientación, este continuo tejer y destejer que no ha obedecido a un criterio determinado, sino sólo al casuístico de proveer a necesidades de momento, sin atender a lo que pudieran demandar y exigir las del porvenir, no se ha conseguido favorecer al consumidor, ni siquiera al productor, los cuales han continuado agobiados cada día más por los desastrosas consecuencias económicas que ha traído la guerra, siendo los agiotistas los únicos que al amparo de tales disposiciones han beneficiado sus intereses, realizando estupendos negocios.

Claro está que las gravísimas circunstancias que atravesamos, no permiten que las medidas que dicte el Gobierno sean inmutables, sino que es preciso establecer las que a cada momento se juzgen salvadoras; pero es preciso que dentro de esta mutabilidad, tales medidas obedezcan a un criterio determinado, hizo de un detenido y concienzudo estudio de las necesidades del mercado español, y así no se dará el caso de prohibir la exportación de artículos cuyas existencias tienen sobrantes y de no adoptarse igual criterio con aquellos que no lo tienen.

Y es por último imprescindible que las medidas dictadas con arreglo a este criterio, sean cumplidas por todos con rigurosa exactitud, a fin de que no continúe dándose el caso de que la *Gaceta de Madrid* de cuenta de la exportación de artículos necesarios para la vida del pueblo español, como la harina de trigo y el material móvil para transportes, cuya exportación, sino está prohibida, debería estarlo con todo rigor.

La agricultura

De todos los elementos de riqueza de España, es, sin duda, el más importante la agricultura; y, sin embargo, hay que reconocer que en su desarrollo o ejercicio es el más atrasado.

Los procedimientos que se usan por los agricultores españoles son generalmente antiquísimos. Son muy pocos los que emplean la moderna maquinaria agrícola. Es por otra parte relativamente moderno el uso racional de los abonos minerales. Y claro está, esta rutina no ha podido menos que influir desfavorablemente en el desarrollo de la agricultura española, disminuyendo su producción en cantidad y calidad.

Bien es cierto que, por algunos agricultores de nuestro país, dotados de mayor espíritu de iniciativa y sentido práctico por los demás, se han adoptado los modernos procedimientos de cultivo, utilizando la nueva maquinaria agrícola y haciendo uso racional de aquellos abonos; pero, estas iniciativas son tan pocas, que su influencia no determina en la producción española el adelanto que ésta debería tener. Es preciso, pues, si se quiere laborar por el progreso de España hacer que cese tal estado de cosas; y a este efecto, es indispensable averiguar o investigar sus causas.

Ante todo, es fuerza señalar como causa inicial la falta de instrucción. No ya los meros arrendatarios y aparceros, sino también los mismos propietarios, no han recibido la instrucción técnica agrícola necesaria para poder explotar racionalmente el cultivo de sus tierras. Estas se trabajan por procedimientos muy anticuados, porque sus cultivadores no conocen otros, y de esta suerte la producción agrícola está atrasadísima.

En evitación de este mal urge fomentar la instrucción técnica, estableciendo Escuelas de Agricultura y Cursos prácticos ambulantes que la difundan por los poblados y los campos. Y en este punto, no podemos menos que tributar un aplauso a la Mancomunidad de Cataluña, entidad que desde que está constituida está llevando a cabo una provechosa labor para la agricultura, difundiendo la instrucción técnica por todos los ámbitos de esta Región por medio de cursos prácticos y otros trabajos que está realizando.

Pero, no basta esto para el progreso agrícola. Es preciso que, adquirida por el agricultor la instrucción técnica, éste se halle en condiciones adecuadas para poder dar aplicación práctica a las enseñanzas recibidas. De nada servirá que aquel haya adquirido aquellos conocimientos y esté bien percatado del valor de los mismos, si las tierras que explota se hallan situadas en puntos a los que, por falta de vías de comunicación, es imposible conducir maquinaria, abonos y semillas y dar salida a las cosechas. De nada servirá tampoco que, el agricultor haya adquirido aquella instrucción y esté convencido de la eficacia de sus enseñanzas, si no cuenta con los recursos necesarios para proporcionarlos; por ejemplo, los abonos y maquinaria para dar adecuada explotación a sus tierras.

Interesa, pues, también evitar tales contingencias; y a este efecto deber los poderes públicos fomentar la construcción y conservación de las vías de comunicación e implantar el crédito agrícola, propagando, como uno de los principales medios para conseguirlo, la asociación de los agricultores.

Sensible es que, contando España con elementos naturales de todo género y tierras que extensiones considerables permanecen incultas, haya de acudir en determinadas ocasiones a la producción extranjera para satisfacer las necesidades de su consumo interior. Es obra de interés nacional contribuir a que cese este vergonzoso estado de cosas, y nunca será bastante aplaudido cuanto hagan los poderes públicos para conseguirlo.

Segunda excursión escolar

Ayer los alumnos de segundo y tercer grado de la Escuela graduada realizamos otra excursión al campo en compañía de los muy dignos profesores D. Francisco Gimeno y don Agustín Barberá. Nos dirigimos por la carretera de Santa Bárbara a la finca o heredada que posee en la partida de *Les Toses* D. Manuel Forcadell Montañés. Una vez allí, bajo la sombra de un hermoso olivo, nuestros simpáticos profesores nos dieron una explicación general de los vegetales. Definidos éstos, nos hablaron de las partes de que se componen, como son: raíz, tallo, hoja, flor y fruto. A continuación nos demostraron la importancia del arbolado, cuya parte directa de la raíz, en vez de tallo, se llama tronco, chupando por esta parte las sustancias de la tierra que forman lo que se llama savia, que es para los vegetales lo que para los seres del reino animal la sangre. Nos hicieron notar la infinidad de ventajas que producen los árboles, como son: sombra en verano y abrigo en invierno, atraen las lluvias, conservando la humedad del subsuelo, y nos dan maderas en abundancia.

Consultorio Médico-Quirúrgico de D. ALFREDO BARRENA BELLVÉ

Curación segura de toda clase de CUARTANAS, por un procedimiento especial. Especialidad en las enfermedades del BAZO (*melsa*), y KALA-AZAR en los niños.

HORAS DE CONSULTA: Desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde.

CASTILLO = TELÉFONO NÚM. 23 = AMPOSTA

José Font's Planas

Procurador de los Tribunales

Ofrece al público
sus servicios

Rosa, 13

Tortosa

Custodio Antón Pérez

Médico Cirujano

Horas de visita: de 10 a 1

Paseo del Alcalde Palau, 23, 2.
(Casa del Francés)

AMPOSTA

cia y ricos frutos. De aquí que, siendo los árboles muy variados, se clasifiquen en tres grupos: de adorno, frutales y de bosque. Nos citaron como árboles de adorno los que se ponen en las carreteras, caminos, canales; jardines, etc., pudiendo mencionar como tales los plátanos, eucaliptus, moreras y las acacias que tenemos en el paseo que lleva el nombre de nuestro muy digno señor alcalde D. Juan Palau. Como frutales importantes, nos citaron el olivo, algarrobo, almendra y las higueras, y el pino como principal árbol de bosque.

Terminada esta explicación de Agricultura, nuestros profesores nos dieron permiso para dedicarnos a nuestra educación física, consistente en variados juegos, marchas y cantos escolares, terminando después de merendar, a las seis de la tarde, que regresamos a nuestras casas.

Por deber de gratitud debemos hacer constar que el Sr. Forcadell y su hijo, D. José Escudé, con la amabilidad que les caracteriza, se portaron con nosotros muy bien, guardando de ellos grato recuerdo.

JOSÉ DIARTE ESTORACH.

Alumno del 3.º grado.

Amposta 27 Abril 1917.

¿Qué es amor?...

SONETO

¿Qué es amor? Es bálsamo que cura,
es ponzoña que hierve y envenena,
bien es daga tajante que cercena
o fuente inagotable de ternura.

¿Qué es amor? Es caliz de amargura,
pasión que nos aflige y nos apena,
pasión que de dulzura el alma llena,
sentimiento que hierve y nos tortura.

¿Qué es amor? Es tristeza y alegría,
es consuelo, es martirio y es quebranto...

¿Qué es amor? Es veneno y ambrosia,
es sonrisa, son lágrimas, es llanto!

¿Qué es amor? El amor es flor hermosa
con espinas que hieren... ¡cuál la rosa!

SEU-KI-HAM.

Tortosa, 15 4 917.

El ilustre jefe del partido conservador, que hubo de demorar su viaje a Barcelona con motivo de la última crisis ministerial, llegó el jueves a la capital de Cataluña.

El mismo día de la llegada visitó el Sr. Dato los terrenos de la Exposición que ha de celebrarse en Montjuich, las Escuelas del Bosque, el nuevo edificio de la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorro» y el edificio en construcción de la «Quinta de Salud La Alianza», en donde se efectuó la constitución del jurado que ha de premiar anualmente las obras de protección a los obreros; visitó también el Centro Monárquico Conservador, cuya entidad le obsequió con un banquete.

El viernes visitó el Sr. Dato los terrenos de la Salud y fuente de Fargas y de los chalets de Horta de la Cooperativa de periodistas, y la Exposición del Arte francés, y el Ateneo obrero, habiendo sido obsequiado con un banquete en la «Quinta de salud La Alianza». El sábado, visitó la Universidad Industrial, las obras del puerto y varias Cooperativas. Hoy realizará el Sr. Dato, en automóvil, una excursión a Montserrat y la Colonia Sedó, y por la noche regresará a Madrid.

Con **AMALARIA**, producto premiado con *Diploma de Honor*, se evitan y curan las tercianas, cuartanas, etc.

Han quedado terminadas las obras efectuadas en el piso superior de la Casa Consistorial para instalar las oficinas de la Comandancia de Carabineros y reforma del local destinado a Juzgado municipal.

Mañana empezarán a ocupar uno y otro centro las nuevas habitaciones.

Hemos recibido un artístico recordatorio de la muerte de la distinguida señora doña Quirina Molinas de Rahola, ocurrida en Barcelona el día 28 de Marzo último.

Agradecemos la atención y reiteramos a nuestro distinguido amigo el Senador del Reino D. Pedro Rahola, hijo de la finada y demás apreciable familia, nuestro más sentido pésame.

Esta semana, nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes D. Juan Ventosa y Calvell, ha tomado parte en varios actos de propaganda realizados en Zaragoza.

En la conferencia que dió el día 24 en el Casino Mercantil de aquella ciudad, aquel ilustre parlamentario trató de los problemas de actualidad política y económica de España en forma magistral, recibiendo una ovación del numeroso público que acudió a oírle.

Consecuencia de estos actos es la constitución del partido regionalista aragonés, que se prepara a emprender una vigorosa campaña.

El miércoles falleció en la villa de Sitjes, a donde se había trasladado para restablecer su quebrantada salud, D. José Catalá y Fluixá, Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Descanse en paz aquel probo e íntegro magistrado.

Con cargo a la partida de 1.000.000 de pesetas, consignada para la creación de nuevas plazas de maestros y maestras, con destino a nuevas escuelas, se crearán doce plazas, seis para cada sexo, de la categoría de 4.000 pesetas en el escalafón, y dieciséis para cada sexo de la categoría de 3.500 pesetas, que, cada vez realizados los ascensos correspondientes, llevarán como consecuencia la creación de otras tantas escuelas con la dotación de 1.000 pesetas.

Se destinará la cantidad necesaria del mismo crédito para la creación de tantas plazas de maestros de la enseñanza de adultos como profesores haya sin desempeñar dicho servicio, con destino a otras tantas clases nocturnas de nueva creación; y el resto del citado crédito se invertirá en la creación de plazas de maestros y maestras de la categoría de 1.000 pesetas con destino a nuevas Escuelas unitarias y graduadas.

Mañana se celebrará ante la Comisión mixta de Reclutamiento el juicio de revisión de las excepciones y exclusiones otorgadas por el Ayuntamiento a los mozos concurrentes al actual reemplazo por el cupo de esta ciudad, y de las concedidas a los de los tres reemplazos anteriores.

Esta tarde marcharán a Tarragona, acompañados por el dignísimo regidor síndico de este Ayuntamiento, D. Jaime Arnal Vallespl, los mozos y demás interesados, cuya presencia es necesaria en aquel acto, a tenor de las disposiciones vigentes que regulan la materia.

La Alcaldía de esta ciudad hace público que, habiendo comparecido en el acto de la revisión de exclusiones y excepciones el mozo Joaquín Llasat Tomás, número 55 del sorteo del reemplazo de 1915 y cupo de esta ciudad, manifestando que continúa la ausencia en ignorado paradero de su padre José Llasat Roiget, natural de Santa Bárbara, provincia de Tarragona, labrador, de 57 años de edad, estatura regular, pelo, ojos y cejas negras, barba poblada, color sano y sin señas particulares; se requiere a los que tuvieran conocimiento del paradero de dicho individuo para que lo manifesten a la Alcaldía.

El Gobierno francés ha acordado dejar sin efecto el decreto prohibiendo la importación de vinos a la vecina república.

Esta medida es de creer que motivará una mejora en el precio de dicho artículo.

A la Comunidad de Regantes

En el taller de cerrajería de José Vericat, calle de la Merced, núm. 13, Tortosa, encontrarán compuertas de todas las medidas más corrientes con el modelo más perfeccionado y fuertes, a precios sin competencia, pues a pesar del alza que han sufrido los hierros, se cederán en las mismas condiciones de los años anteriores, a causa de tener un centenar de construidas.

De Real orden se ha dispuesto que los jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza adopten las medidas necesarias para que desde el primero del mes próximo figuren en nómina todos los maestros y maestras que hoy disfrutan 675 pesetas, con el nuevo sueldo de 1.000 pesetas, considerando las vacantes con esta misma dotación.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al dignísimo capitán de la Remonta D. Enrique de Miquel y Maldonado, quien después de visitar las paradas de caballos semimentales de la Cava y Buda, inspeccionó también la establecida en ésta, habiendo quedado muy satisfecho del servicio que presta y de las facilidades dadas por el Ayuntamiento para su mejor éxito.

En virtud de haber concedido la Real Compañía de canalización y riego del Ebro autorización al Ayuntamiento para utilizar el agua del pozo-noria que aquella entidad tiene situado detrás del edificio de las Escuelas Nacionales, ha empezado a emplearse dicha agua para el riego del arbolado que circuye aquel edificio y del plantado en la plaza de las Escuelas.

BALANZAS. ARCAS PARA CAUDALES, BÁSCULAS corrientes y especiales para carros.—Catálogos y precios.—**MANUEL VENTAS SOLÉ**—AMPOSTA.

La comisión organizadora de las conferencias pedagógicas reglamentarias de la Escuela Normal de Maestros de Tarragona, que tendrán lugar en el salón de actos del Instituto general y técnico de aquella capital, los días 18, 19 y 20 de Julio próximo, ha señalado los temas siguientes:

1.º Registros pedagógicos; 2.º Educación de anormales; 3.º Exposición del sistema pedagógico de la doctora Montessori.

Los maestros y maestras de las escuelas nacionales de la provincia que deseen desarrollar alguno de los indicados temas o tomar parte en la discusión, lo solicitarán a la Dirección de aquella Escuela en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al en que se publicó el anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia, que fué el día 21 del actual.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Real orden de 15 de Julio último, y en virtud de acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona, el martes último empezó a reducirse en aquella capital el alumbrado público, apagándose a las once de la noche la mitad de las luces del alumbrado público de gas y eléctricas, cuyo fluido se produce por medio del vapor.

Esta medida obedece a la necesidad de la reducción del consumo de carbón.

Igual medida ha adoptado la empresa del gas de Tortosa.

Estampas-Recordatorios

Devocionarios blancos

para la Primera Comunión

visitada la Imprenta Mercantil y Papeférica de JOAQUIN LOPEZ, Puente de Piedra, 1, TORTOSA y encontraréis vuestros gustos.

En Rasquera se celebrarán los días 1.º, 2 y 3 del próximo Mayo, ferias de ganado lanar y cabrío, que prometen verse muy animadas.

Ha fallecido en Madrid, víctima de la gravísima lesión que le ocasionó la cogida sufrida en reciente corrida celebrada en aquella capital, el valiente matador de toros Florentino Ballesteros, ventajosamente conocido en Amposta, en donde los aficionados pudieron admirar sus relevantes aptitudes para el toreo.

Los tribunales de oposiciones a escuelas de 2.000 y más pesetas, turno restringido, llaman a los maestros para el día 14 de Mayo, y a las maestras para el día 3 del mismo mes, con objeto de comenzar el ejercicio práctico.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

AZOPOTA

Abono completo para el cultivo del arroz

Una vez probado se adopta.

Con el mismo resultado de los otros abonos, se obtiene un 40 por 100 de economía.

Agentes exclusivos

Besalduch y Balaguer

Almacén de abonos químicos

Calle Alfara 6 y Santa Bárbara, 27 y 29 (Ferrerías)
TORTOSA

CRÓNICA

El día 21 firmó S. M. el Rey el Real decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España, cuya disposición fué transmitida inmediatamente por telégrafo a los Gobernadores y apareció en la *Gaceta de Madrid* el siguiente día, 22.

El lunes estuvieron en esta ciudad para inspeccionar las obras del puente en construcción sobre el Ebro, el dignísimo Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, nuestro muy querido amigo D. Luis Corsini, el ilustrado Ingeniero de la Jefatura y estimado amigo nuestro D. Jacinto Martín Prat, y el Ayudante de la propia dependencia y asimismo querido amigo D. Mariano Martín, quienes pasaron desde esta ciudad a San Carlos de la Rápita y al faro de Buda.

Fonda "La Valenciana" de Bantista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

Farmacia Moderna

y Laboratorio de Análisis Químico : de

Se complace en manifestar que es la que expende las recetas y específicos a precios más económicos. Las substancias que emplea para la confección de las recetas, son puras y garantidas por ser previamente analizadas. Cuenta con laboratorio especial destinado a Análisis Químico, cuantitativo y cualitativo de orina, Leche, Vino, Guano, etc., y con precios inferiores a los de Barcelona.

PASEO DEL ALCALDE PALAU

ENRIQUE AUBESO

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

Representante de la renombrada casa PLATA MENESES

EL SIGLO VIUDA DE M. VENTAS

Comercio de mercería, paquetería, cintería y quincalla Especialidad en calzados y gorras : : : : Objetos para regalos

PRECIO FIJO

CALLE MAYOR, NÚM. 14 — AMPOSTA

VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

Gran Taller Mecánico de Carpintería Joaquín Cabanes

Calle Colón (contigua al paseo del Alcalde Palau)

Por contar este taller con grandes existencias de madera, ofrece esta casa todos sus trabajos con la rebaja del 10 al 20 por 100 sobre los precios corrientes.

Se sirven los encargos con prontitud, esmero y economía.

Encuadraciones Baldomero Beltrán

Cajas de cartón Placas esmaltadas Barnizado de mapas Sellos de goma y metal Carpetas de todos tamaños

Rosa, 5 y Oliver, 10

TORTOSA

¡Alerta sportmans!

FACUNDO BENET pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela y del público en general, que pronto procederá a la apertura del nuevo local que instala en el PASEO DEL ALCALDE PALAU, NÚM. 8, CASA DE D. JOAQUÍN SERRA, en el que se encontrará todo lo concerniente al ramo de BICICLETAS, MOTOCICLETAS, AUTOMOVILES, GRAMÓFONOS y DISCO PARA LOS MISMOS, ARMAS DE FUEGO, con un extenso y variado surtido de NEUMÁTICOS y CUBIERTAS de las mejores y renombradas marcas tanto del país como del extranjero. PRECIOS MÓDICOS. ¡¡NO EQUIVOCARSE!!

Paseo del Alcalde Palau, núm. 8 AMPOSTA

ABRAHAM MAQUEDA DOCTOR EN MEDICINA

especialista en las enfermedades patúdicas, secretas, del aparato digestivo y de los niños — Ofrece sus servicios en el paseo del Alcalde Palau, número 41 — Horas de consulta: de OCHO de la mañana a las CINCO de la tarde

AMPOSTA

Gran tienda de comestibles y ultramarinos DE GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 AMPOSTA

BARTOLOMÉ FOLQUÉ CLINICA DENTAL

Plaza de Jovellar, núm. 13, — VINARÓZ

Operaciones sin dolor.—Construcción de toda clase de aparatos de prótesis dental, en caucho, oro y platino.—Dientes fijos a privat.

Especialidad en dentaduras completas sin paladar

: artificial, garantizando la perfecta masticación :

Ofrece sus servicios en esta ciudad los días 18, 19 y 20 de cada mes, en la calle Mayor, FONDA DE LA QUIQUETA.

IMPRENTA MERCANTIL PAPELERIA — OBJETOS DE ESCRITORIO — LIBROS RAYADOS CINTAS PARA MÁQUINAS DE ESCRIBIR SELLOS DE GOMA Y METAL — PLACAS ESMALTADAS

JOAQUÍN LÓPEZ PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTÍN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasía, Moriles, Rancios, etc. etc.

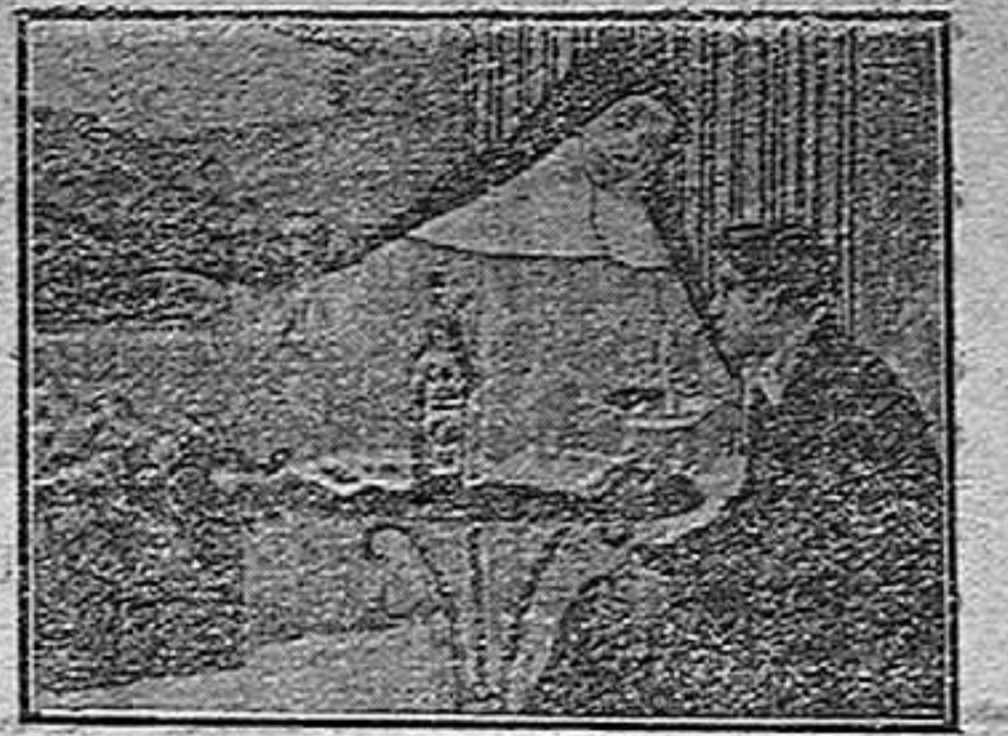
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 2'25' botella.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO.—SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS.



APROVECHAD LA OCASION SE VENDE

—Un MOLINO RURAL para la confección de arroces, con cinco muelas blanqueadoras, cepillo y accesorios correspondientes y un MOTOR GAS POBRE de 20 HP. con su transmisión, todo en muy buen estado, por 16 000 pesetas. El motor solo, costó 12.000.

—Una TRILLADORA, como nueva, tipo «Gómez» de 1.500 k. de arroz rendimiento por hora, por 3 000 pesetas.

—Una BOMBA CENTRIFUGA de Construcción Carpentier, de París, de 300 mm diámetro de boca, con 4 metros tubo aspirante y 1 1/2 impelente, embarrado apropiado, 4 cadiretas, poleas, etc. Funciona a 210 revoluciones y dá de 12 a 13 000 litros por minuto. Se dá por 4 000 pesetas.

—Un MOTOR A GAS POBRE «Crossley» marca U. E. núm. 49257, horizontal, de un cilindro, tipo especial para luz eléctrica, de alta regularidad, tipo «Vebungen» de un solo volante, con gas pobre, a 220 revoluciones por minuto, de 36 caballos efectivos de fuerza práctica constante, provisto de volante extrapesado, contrapesos en el eje «igu» en el cojinete exterior al lado del volante, magueto electrico para ignición y demás accesorios que hay existentes.

—Un GASOGENO PATENTADO «Crossley» completo, capaz para 40 caballos con sus tuberías y demás accesorios.

—Una DINAMO ELECTRICA corriente continua, de 40 amperios, 115 voltios, 4.600 wats para alimentar 80 lámparas de 32 bujías, provista de polea reostato, carriles ten-ores incluyendo cuadro distribución con sus otros utensilios para su mejor funcionamiento; correas, polea, cañerías y otros muchos necesarios a lo expuesto incluso una viga resistente para la montura del motor. Está en perfecto estado. Se vende todo por 10.000 pesetas.

PARA MAS DETALLES DIRIGIRSE A

Antonio Sendra VINARÓZ